Sena Ingeniería
Proyectos y Montajes Industriales

SENA INGENIERIA S.R.L.
ELADIO MARTINEZ Nro.930 C/María Auxiliadora
Ñemby, Asunción - Paraguay
Teléf.: 021 962 007
Correo: cesar.sena@senaingenieria.com.py

Ñemby, 04 de enero de 2021

Señor/es
PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)

Presente

Por medio de esta nota dejamos constancia ***ENTREGA EXTENCION DE GARANTIA DE CONTRATO (PR/PS N° 461/19)*** solicitada según adenda de extensión N° 1, correspondiente a la *LPN. SBE. N° 36/2020 "CONTRATACION DE SERVICIOS ELECTROMECANICOS TERCERIZADOS" – ID 372.383*

SENA INGENIERIA S.R.L.
RUC:80069981-5

ING. CESAR AUGUSTO SENA RUIZ DIAZ
REPRESENTANTE LEGAL

- 6 ENE 2021
DOC

Sección Registro de Proceso
DOC - PETROPAR

Dirección Adjunta	
Departamento de Convocatorias	
Departamento de Contratos	
Departamento de Programación	
Dirección y Análisis	
Elaborar Informe	
Preparar Respuesta	
Para su conocimiento	
A sus efectos	
Observación	

Abg. Rodrigo Irala
Director
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

Gestión Empresarial	
Dirección Comercial	
Sub Gerencia de Planificación	
DOC	
Dir. de Comunicación	
Dpto. Técnico	
Dpto. Procesamiento	
DTIC	

FERNANDO TORRES
Jefe Interino
Dpto. de Procesamiento
PETROPAR

Petropar
MESA DE ENTRADA
Expediente N°: 119
Fecha: 06.01.2021
Hora: 09:26
Fojas: 04
Firma:
Paola Ramírez
Secretaria General
Mesa de Entrada Dpto. de Proceso
PETROPAR

RECIBIDO - 15 -
UNIDAD DE VERIFICACIÓN DE EJECUCIÓN - DOC
Fecha: 6/01/2021 -
Hora: 14:50
Para: DCG
Obs.: P/verificar
Firma:

Abg. Deysi Gómez
Jefa Int.
Unidad de Verificación de Ejecución

3

LA PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
FUNDADA EN 1905

WASHINGTON Nº 460 C/ ESPAÑA
Teléfono: 230 028 / 32
C. De Correos 375
ASUNCION - PARAGUAY

POLIZA DE SEGURO
SECCION: GTIA.SERV.ADJUD

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código Nº 3-0014 por Resolución SS.RP. Nº 232/98 de fecha 23 de julio de 1998.-

Póliza Nº./End	Fecha Emisión	Vigencia		Plazo	Renueva a
		Desde	Hasta		
03.1509.02294/002	31/12/2020	16/01/2021	20/01/2022	369 dias	00000

Tomador — R.U.C
018119 - SENA INGENIERIA S.R.L. — 80069981-5

Asegurado — R.U.C
00030 - PETROLEOS PARAGUAYOS(PETROPAR) — 80002675-6

Entre LA PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS, con domicilio en Washington Nº 460 c/España, en adelante la Compañía y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", como propietario y/o responsable conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de Seguros, sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares Especificas y las Condiciones Particulares Convenidas y aceptadas para ser ejecutadas de buena fe y que se anexan a la Póliza formando como parte integrante de la misma. Los terminos Asegurado y Tomador se consideran indistintamente, según corresponda.

CONDICIONES PARTICULARES

Interés asegurado:
Suma Asegurada: Gs 220.000.000.- PRORROGA DE VIGNEICA

Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la Propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el Asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Art. 1556 C.C.)

Forman parte integrante de la presente Póliza, las siguientes Clausulas Adicionales, Anexos y Endosos:

LIQUIDACIÓN

Prima:	Gs.	2.727.273.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	272.727.-
Premio:	Gs.	3.000.000.-
I.P.F.	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0.-
Costo Refinanc.:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	3.000.000.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 0,00.-
Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

LA PARAGUAYA S.A. de Seguros y Reaseguros
CARLOS A. BENITEZ ALMADA
Gerente de Producción

SENA INGENIERIA S.R.L.
RUC:80069981-5

Anexo Nro. 1

LA PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
FUNDADA EN 1905

Forma Parte integrante de la póliza: 03.1509.02294/002
Tomador: SENA INGENIERIA S.R.L.

CONDICIONES PARTICULARES (Pag.: 1/1)

Se hace constar mediante el presente endoso que se procede a prorrogar la vigencia de la póliza de la referencia por 369 **(trescientos sesenta y nueve) días,** a partir del día **16 de enero del 2021** hasta el día **20 de enero del 2022,** para CONTRATACIONES DE SUMINISTROS Y/O SERVICIOS – GARANTÍA DE LA ADJUDICACIÓN: **"SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS TERCERIZADOS"** correspondiente al **CONTRATO PR / PS N° 461/2019** con **ID N° 372383.**

Por lo que corresponde a El Tomador abonar la suma de **Gs 3.000.000.- (GUARANÍES TRES MILLONES)**, en concepto de premio adicional.-

Los demás términos y condiciones del seguro no sufren variación alguna.-

Cumplimiento Resolución SS.SG. N° 124/11	
Agente:	Benitez Lopetegui, Monica E.
Matricula N°:	887
Teléfono N°:	754-350

caam

ASUNCIÓN, 31 de diciembre del 2020.-

LA PARAGUAYA
S.A. de Seguros y Reaseguros
CARLOS A. BENITEZ ALMADA
Gerente de Producción

SENA INGENIERIA S.R.L.
RUC:80069981-5